

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 2 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X3761487K	COV 2331 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
X9647918Q	COV 2388 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
78228327Z	COV 2419 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
X6095025W	COV 2006 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
28498148K	COV 2019 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32091067H	COV 2068 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77047703A	COV 2108 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77200032A	COV 2125 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
53148467K	COV 2215 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
Y6028342X	COV 2161 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
53403243A	COV 1616 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77207923M	COV 1996 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
31738522V	COV 1993 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
31723249Q	COV 1947 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32077046G	COV 1936 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
X9744165P	COV 1912 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
X4718100H	COV 1911 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32096953Q	COV 2020 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 2 de junio de 2022.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00262660